

17th St. & Constitution Avenue N.W. Washington, D.C. 20006 Estados Unidos de América

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000 www.oas.org

Antigua y Barbuda

Argentina

Bahamas

Barbados

Belize

Bolivia

Brasil

Canadá

Chile

Colombia

Costa Rica

Cuba

Dominica

Ecuador

El Salvador

Estados Unidos

Grenada

Guatemala

Guyana

Haití

Honduras

Jamaica

México

Nicaragua

Panamá

Paraguay

Perú

República Dominicana

San Kitts y Nevis

Santa Lucía

San Vicente y las Granadinas

Suriname

Trinidad y Tobago

Uruguay

Venezuela

SG/SFD/DECO-009/16 12 de enero de 2016

Lic. Katia Uriona Gamarra

Presidenta

Tribunal Supremo Electoral del Estado Plurinacional de Bolivia

La Paz, Bolivia

Distinguida Presidenta Uriona,

Tengo el honor de dirigirme a Usted en relación a la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (MOE/OEA) para el Referendo Constitucional Aprobatorio a desarrollarse el próximo 21 de febrero de 2016.

Sobre el particular, me es grato comunicarle que el Secretario General de la Organización, Luis Almagro, ha nombrado al Sr. Leonel Fernández como Jefe de la MOE/OEA. El Señor Fernández, abogado y académico dominicano, ejerció la presidencia de la República Dominicana entre los años 1996 y 2000, y nuevamente entre 2004 y 2012.

Igualmente, tengo a bien informarle que el Señor Alejandro Urízar, Jefe de la Sección de Observación Electoral del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la OEA, ha sido designado Subjefe de la Misión y puede ser contactado al correo electrónico <u>aurizar@oas.org</u> o al teléfono +1 (202) 370-5477.

Agradezco sus amables gestiones en transmitir esta información al Tribunal Supremo Electoral, institución con la que la MOE/OEA trabajará directamente durante este proceso electoral.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle el testimonio de mi más alta estima y distinguida consideración.

Gerardo de Icaza

Director

Departamento para la Cooperación y Observación Electoral

- Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia